NOTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS

En Duitama, a los cuatro (4) días de Noviembre del Año Dos mil veintiséis (2026), se notifica a la ingeniera **NATALY JOHANNA LARA BERTRAND**, identificado tal como aparece al pie de su firma, en su condición de SUPERVISOR del **CONTRATO DE INTERVENTORIA N.º ICMC-2026011** suscrito el día Veintinueve (29) de Octubre de 2026, cuyo Objeto es **"REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, JURÍDICA Y AMBIENTAL A LOS CONTRATOS DE OBRA CUYOS OBJETOS CORRESPONDAN A LA EJECUCIÓN DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA INTEGRAL EN EL MUNICIPIO DE DUITAMA Y A LA CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS COMPLETAS CON POZOS SÉPTICOS EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE DUITAMA."**. Cuyo propósito será el de vigilar por el cumplimiento de las obligaciones descritas en la ACEPTACION DE OFERTA DE INVITACION Nº ICMC-2026011.

En su condición de Supervisor y como parte de la formalización del contrato, deberá, además:

1. Solicitar al contratista que se efectúen los correctivos pertinentes, cuando considere que no se está cumpliendo cabalmente con el objeto contractual; si no se efectúan los correctivos, solicitará la caducidad, si el incumplimiento lo amerita.
2. Verificar que las obligaciones del contratista se cumplan conforme a los requerimientos y solicitudes del Contratante.
3. Suministrar la información requerida en forma oportuna para el cumplimiento de las obligaciones del contratista.

NOTA: las órdenes que imparta el supervisor no eximen al contratista de ninguna de las responsabilidades contraídas en el contrato. Para tal efecto se hace entrega de una copia del contrato mencionado anteriormente, verificar Cláusula Segunda.

El notificado,

Nataly Lara B

NATALY JOHANNA LARA BERTRAND
C.C N° 1.052.404.997 expedida en Duitama
Supervisor.

Elaboro: Tatiana Torres- Asesora Jurídica
Revisó: Ing. Nataly Johanna Lara Bertrand